



En la Oficinas de la CHG en Badajoz

La Confederación Hidrográfica del Guadiana firma con el CERMI-Extremadura un Convenio de Colaboración

- Con este Convenio, la accesibilidad universal se convierte para la CHG en un referente que se tendrá en cuenta, transversalmente, a la hora de planificar, definir y aplicar sus distintas líneas de acción.

04.febr.09 Los Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Eduardo Alvarado, y del CERMI-Extremadura, Jesús Gumiel, han suscrito hoy, en las Oficinas de CHG en Badajoz, un Convenio de Colaboración con el fin de que todos los ámbitos de actuación y competencias de este Organismo de Cuenca redunden en una mejora de vida de las personas con discapacidad y su familia.

Fundamentalmente los campos de colaboración se centrarán en las siguientes materias:

- La promoción de la accesibilidad y la consiguiente eliminación de barreras en la **edificación, el urbanismo y la comunicación**:
 - Se desarrollarán proyectos para que se cumpla esta premisa en las oficinas de la CHG; así como, en los Centros de Interpretación gestionados por el Organismo.
 - Las infraestructuras y espacios de uso público que se realicen por la CHG o en colaboración con otras administraciones o entidades velaran especialmente por el cumplimiento de los principios de accesibilidad.
- La inclusión de la atención a la discapacidad y al respeto de sus derechos como materia en los **programas formativos** que impulse o imparta la CHG para la mejora de la calificación del personal que tenga a su servicio.
- En la realización de campamentos de **educación ambiental** se potenciarán los procesos de integración.



- El diseño de actuaciones futuras de los espacios virtuales, tales como sitios de Internet y demás herramientas propias de la sociedad de la **información** del CHG.
 - En las declaraciones y comparecencias públicas se velará porque los mensajes se adecuen al lenguaje de signos y otras medidas que contribuyan a una difusión completa y eficaz para el conjunto de la población.
 - Las informaciones que se trasladen al portal Web de tales comparecencias incluirán la emisión adaptada al lenguaje de signos y otras medidas.
- El fomento de la **integración laboral** de las personas con discapacidad estimulando su acceso al empleo público en el ámbito del CHG.

Los puntos recogidos serán posteriormente objeto de concreción y desarrollo a través de Convenios Específicos.

Como reflejo del compromiso adquirido por la CHG, el acto de firma y posterior rueda de prensa fue traducida en el lenguaje de signos y desde hoy se recoge en nuestra web la emisión adaptada a dicho lenguaje; así mismo, uno de los ejemplares firmados de dicho Convenio iba en braille.

Con este Convenio de Colaboración la CHG quiere dejar constancia de que la accesibilidad universal se convertirá en un referente que se tendrá en cuenta transversalmente a la hora de planificar, definir y aplicar sus distintas líneas de acción en aquellos ámbitos en que es competente.